



COT. 135647

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 053 -2016-ANA

Lima, 06 SET. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N°035-2015-ANA-SG, de fecha 16 de octubre de 2015, se designó al abogado Gunner Garay Bacilio, para desempeñar las funciones de Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a las funciones de su contrato administrativo de servicios suscrito con esta Autoridad;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluidas las funciones encomendadas al abogado Gunner Garay Bacilio, emitiendo el presente acto resolutivo;

Contando con el visto del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director de la Oficina de Administración, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N°006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluidas, a partir del siete (7) de setiembre de 2016, la designación del abogado **GUNNER GARAY BACILIO**, para desempeñar las funciones de Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 2°.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la Oficina de Administración, a la Unidad de Recursos Humanos, y al servidor indicado en el artículo precedente, para los fines consiguientes.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



YURY A. PINTO ORTIZ

Secretario General
Autoridad Nacional del Agua

